

“2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

Tepetzotlán, Estado de México, a 16 de enero del 2020  
Oficio: SA-AC-204-2020-20ORD P05  
Asunto: Se notifica Acuerdo de cabildo.

**LIC. JOSÉ ISMAEL CASTILLO GÓMEZ.**

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON FUNCIONES DE TESORERO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021.

**LIC. ROBERTO AGUIRRE SOLÍS.**

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021.

**PROF. FELIPE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.**

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, EDO. DE MÉX, 2019-2021.

**MTRO. RODRIGO VILCHIS MACEDO.**

COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TEPOTZOTLÁN, EDO. MÉX, 2019-2021.

**MTRO. ARMANDO PINEDA GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, por este medio hago constar que:

En la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinte, primera sesión ordinaria del año 2020 en el desahogo del punto cinco, referente a: Propuesta, discusión y en su caso aprobación, del programa anual Municipal de Mejora Regulatoria para el año 2020.

Habiéndose entregado el proyecto de propuesta expuesto por el coordinador general municipal de mejora regulatoria a los

integrantes del Cabildo agotada la ronda de preguntas, observaciones, y explicaciones dadas al asunto, puesto el punto a votación, el Ayuntamiento alcanzó en su parte cardinal, medular y esencial, el siguiente:

## ACUERDO

**Por unanimidad de votos, el Ayuntamiento aprueba** el programa anual Municipal de Mejora Regulatoria para el año 2020.



## H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN 2019 - 2020



## PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

2020



“2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

Tepetzotlán, Estado de México, a 16 de enero del 2020

Oficio: SA-AC-204-2020-P05

Asunto: Se notifica Acuerdo de cabildo.

Notifíquese a los titulares de las áreas administrativas correspondientes para que, conforme al ámbito de su competencia, se aboquen al cumplimiento del presente acuerdo, por lo que los titulares de las áreas administrativas municipales involucradas, deberán informar con oportunidad, los avances en el trámite y el cumplimiento del presente acuerdo, en término de lo dispuesto en los artículos 86, 89 y 90 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en vigor.

Publíquese el presente acuerdo por los medios idóneos.

Lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar

ATENTAMENTE

**MTR. ARMANDO PINEDA GONZÁLEZ**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021.

c. c. p. Coordinación de Comunicación Social Mpal.